



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR ENTERTAINMENT LICENSES SPA.

**ALGARROBO,
DECRETO N°**

03 OCT 2023

2392

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 letra J.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1760 de fecha 29.09.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).

CONSIDERANDO:

- Que por medio de solicitud de pedido N°2732 de fecha 29.08.2023 emitida por el Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Algarrobo, en la cual solicita la adquisición de licencia "Umbrella" para exhibición de cine, durante el año 2023.
- Que el costo de la evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero y recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación, esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, en consecuencia, la adquisición a lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, Decreto S. N° 250 Artículo 10 N° 7 Letra J.
- Que el informe sobre gastos asociados al incurrir en Licitación Pública, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, indica que el valor a licitar representa un 364,69% del monto a contratar, lo que se considera desproporcionado y realizar un proceso de Licitación Pública, resultaría inútil, dilatorio y contrario al principio de eficiencia que rige los Actos del Estado

DECRETO:

- I. Autorícese la Contratación del Proveedor Entertainment Licenses Spa Rut: 76.055.960-1, con domicilio en Ebro N°2740 805, Comuna de las Condes, Región Metropolitana, para que este último provea de licencia "Umbrella" para exhibición de cine, durante el año 2023.
- II. La I. Municipalidad de Algarrobo pagará por la adquisición la suma de \$605.839.- (seiscientos cinco mil ochocientos treinta y nueve pesos) impuesto incluido.
- III. Imputese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215-29-07-001 denominada "PROGRAMAS COMPUTACIONALES", correspondiente al año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JLYM/PFMM/UC/cbb
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Archivo (1)



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha: 03 OCT 2023

FECHA SALIDA: 05 OCT 2023

OBSERVACIÓN N°: